

Clase 50

94118

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Buenaventura CASALS.- SERCHS (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "La disposición de una plantilla en las alpargatas construídas por el sistema objeto de la patente de invención número 91.502, expedida en 17 de Enero de 1925"-----

a favor de D. Buenaventura CASALS, domiciliado en SERCHS (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que el certificado de adición que motiva la presente memoria se refiere, recae sobre un sistema de construcción de alpargatas que consiste en fijar el corte de las mismas a la suela por clavazón directa, efectuada por la parte correspondiente al interior o sea la destinada a alojar el pié.

El certificado de adición de que ahora se trata, está destinado a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva



- 2 -

de la disposición, en las alpargatas que se construyen con arreglo al sistema objeto de la patente principal, de una plantilla, que puede ser de yute o de cualquier otra materia textil, formada por trenza que se clava en la suela de tal modo que cubra la superficie de dicha suela, cuando el empeine o corte de la alpargata aún se halla en la disposición que tiene luego de haberse procedido al clavado del referido corte a la suela, es decir antes de dar vuelta a aquel sobre la propia suela,

De esta manera, se clava cómodamente la trenza en la suela, y después, dando vuelta al corte, queda la misma trenza formando una plantilla en el interior de la alpargata, sobre cual plantilla se apoya el pié, encontrando una sensación de blandura y comodidad que no proporciona la suela sin plantilla, y amortiguándose también el efecto que producen las piedras y las irregularidades de las suelas por donde se marcha.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la disposición, en las alpargatas construídas por el sistema objeto de la patente principal, de una plantilla constituída por una trenza de yute o de otra materia textil, clavada en la suela de la alpargata, y quedando como es natural en la parte interna del calzado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definida en



- 3 -

la anterior reivindicación, cual objeto es:

"La disposición de una plantilla en las alpargatas
construidas por el sistema objeto de la patente de inven-
ción número 91.502, expedida en 17 de Enero de 1925".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Junio de 1925.

P. p. de D. Buenaventura CASALS,